MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
ADMINISTRACIÓN HÉCTOR MORÁN

50 AÑOS SALTOS DEL GUAIRÁ

MI COMPROMISO ES CONTIGO

Salto del Guaira, 24 de Abril de 2023.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Publicas
Presente

RECTIFICACION DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE CONTRATO ABIERTO.

Vista la Resolución DNCP Nº 4400/2022 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 Y SE ABROGA LA RESOLUCION Nº 4576/2020.

Esta entidad ha determinado utiliza la Modalidad abierto en este proceso ordinario, considerando que no se puede definir con exactitud la cantidad de raciones de Almuerzo escolar a adquirir para las instituciones educativas beneficiadas debido a que el parámetro considerado para la provisión es el día de clases. Cosa que puede sufrir variaciones dependiendo estado climático, asuetos, huelgas y otros factores de fuerza mayor que pudiera afectar el desarrollo normal de clases.

En esta modalidad será aplicado el Contrato Abierto por Cantidades mínimas y máximas que fueran cargadas en el SICP.

ES MI DICTAMEN

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
UNID. OPER. DE CONT.

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Veronica Paola Sosa Vallejos
ENCARGADA DE UOC